

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril RESUELVO convocar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo que habrá de celebrarse el día 19 de diciembre, a las 20,30 horas con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior
SEGUNDO: Aprobación inicial Modificación Ordenanzas
TERCERO: Aprobación inicial Presupuesto 2018. Modificación Relación Puestos de Trabajo. Expediente de modificación 2017.
CUARTO: Moción Grupo Político Ciudadanos
QUINTO : Ruegos y preguntas.

Caso de no celebrarse la sesión en primera convocatoria, la 2ª tendrá lugar dos días hábiles después

Aldeatejada, a 11 de diciembre de 2017

EL ALCALDE



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos

Ante mí, la Secretaria

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, elongated shape.

Fdo.: M^a Lucrecia Carrera Montero